VOLUMEN 1, No. 6 - 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Competencia Económica:

Panorama Internacional

China reacciona ante cancelación de licitación

Después de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México cancelara abruptamente la licitación que otorgaba a China Railways la construcción del tren bala México-Querétaro, las reacciones por parte del gobierno chino no se hicieron esperar. La Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo de China expresó su sorpresa ante la decisión de las autoridades mexicanas y la atribuyó a cuestiones domésticas y no a factores relacionados con las empresas chinas. Funcionarios chinos destacan que la licitación se llevó a cabo siguiendo cabalmente los procedimientos de licitaciones públicas que establecen las leyes mexicanas. El Ministerio de Transporte Chino anunció que volverá a presentar su oferta para la licitación a finales de mes .

Consulta aquí la nota completa



Samsung entra al mercado coreano de pagos digitales

CONTENIDO:

MEJORES 2 **PRÁCTICAS**

ESTUDIOS 3 **RECIENTES**



El fabricante de teléfonos celulares más grande del mundo, Samsung Electronics, anunció su entrada a la industria de sistemas de pago digitales en Corea del Sur a través de una colaboración con Yelopay y seis bancos comerciales. El servicio será lanzado a finales de 2014 y estará disponible mediante la aplicación móvil Samsung Wallet. Con este hecho, se incrementa la competencia en el mercado surcoreano de sistemas de pago ya que el lanzamiento de Samsung se une a los servicios que ya brindan otras firmas como Google y Apple. Además, dos compañías más anunciaron planes de lanzar sistemas similares.

Consulta aquí la nota completa

Johnson & Johnson busca mayor presencia en China

La empresa estadounidense Johnson & Johnson anunció un plan para incrementar su presencia en la industria farmacéutica china. El plan contempla la adquisición de empresas y marcas locales para expandir sus asociaciones actuales con fabricantes chinos de medicinas. La compañía anunció que implementará su plan de expansión a pesar de que ha sido multada por autoridades de competencia chinas

en el pasado y sin preocupación por las actuales aseveraciones de un proteccionismo contra empresas extranjeras en este

Consulta aquí la nota completa



Termina investigación de bancos con multas

Agencias de competencia de Reino Unido, Estados Unidos y Suiza anunciaron multas que acumulan más de 4 mil millones de dólares contra seis bancos internacionales. Las firmas HSBC, RBS, UBS, y Bank of America acordaron pagar las multas para resolver acusaciones de colusión para manipular el mercado de divisas, uno de los más grandes e interconectados del mundo. Las empresas habrían incurrido en dicha práctica con el fin de impulsar sus ganancias, a veces a costa de sus clientes. Diversas agencias alrededor del mundo cuentan con investigaciones abiertas sobre el tema por lo que las multas recientes influirán en las resoluciones internacionales.

Consulta aquí la nota completa.

Comisión Federal de Competencia Económica

RESUMEN INTERNACIONAL

VOLUMEN 1, No. 6 - 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Nueva York revive controversia de taxis

El Fiscal General de Nueva York, Eric Schneiderman, envió una carta a la Comisión de Taxis y Limosinas neoyorquina para mostrar su oposición a las normas que dicha oficina busca implementar para los servicios de aplicaciones tales como *Uber*. De acuerdo



con el Fiscal, las regulaciones podrían derivar en problemas graves de competencia, al obligar a las empresas de taxi a celebrar acuerdos de exclusividad con sus conductores. El Fiscal resaltó que esta práctica podría representar una práctica anticompetitiva entre compañías de taxis.

Consulta aquí la nota completa

Europa adopta medidas de reparación de daños

El Consejo Europeo de Ministros adoptó una directiva que busca facilitar la reparación de daños a individuos y compañías víctimas de conductas anticompetitivas. La medida busca ayudar a los afectados por cárteles y agentes monopólicos a acceder a la evidencia necesaria para presentar sus reclamaciones. La autoridad de competencia de Europa afirmó que dicha directiva ayudará a una aplicación más efectiva de la ley de competencia y hará más atractivo el que empresas se quieran adherir a los progra-

mas de inmunidad.

Consulta aquí la nota completa



Fortalece Reino Unido capacidades de investigación



La Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido (CMA por sus siglas en inglés) anunció la designación de nuevos directores en sus unidades de Cárteles y *Criminal Enforcement* en un esfuerzo por fortalecer su rol como agencia de ejecución penal. El especialista en investigaciones y ex funcionario de la policía londinense, David Harper, se unirá al CMA como Director de Inteligencia, mientras que Emma Lindsay fue nombrada Directora de *Criminal Enforcement*. La agencia busca consolidar las relaciones existentes con agencias pares y asegurar el despliegue legal de los poderes de investigación de la Autoridad. A estas designaciones se les unirá en un futuro próximo la del Director de *Digital Forensics and Intelligence*.

Consulta aquí la nota completa

Políticos franceses piden opinión sobre supermercados

La autoridad de competencia de Francia recibió una solicitud conjunta poco común del Senado francés y del Ministerio de Economía para emitir una opinión sobre la situa-



ción de competencia entre supermercados y los posibles efectos de los *joint-purchasing agreements* en dicho sector. Los políticos están preocupados que los recientes acuerdos entre *Auchan* y *Systeme U*, así como el de *Intermarché* y *Casino* podrían dar lugar a agentes económicos con gran poder de mercado y además propiciar el intercambio de secretos comerciales. El Senado y el Ministerio han intervenido, debido a que estos acuerdos no son considerados como concentraciones o incluso *joint ventures*, y por lo tanto la autoridad de competencia no tiene derecho formal de analizar estas transacciones . Consulta aquí la nota completa

China terminará con monopolio de sal

Después de diversas negociaciones, la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo de China decidió emprender acciones para terminar con el monopolio entre productores de sal *China Salt*. Bajo la actual estructura del mercado, pequeños y medianos productores en la industria se ven obligados a aceptar pérdidas financieras, mientras que el agente monopólico presenta aumentos en sus ganancias. Esta situación ha derivado en otras prácticas anticompetitivas como colusión y fijación artifi-

cial de precios y, por lo tanto, en una falta de innovación en dicha industria. El plan será implementado en 2016.

Consulta aquí la nota completa.



Comisión Federal de Competencia Económica

RESUMEN INTERNACIONAL

VOLUMEN 1, No. 6 - 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Rusia abre investigación contra petroleras

El Servicio Federal Antimonopolios de Rusia (FAS pos sus siglas en inglés) abrió una investigación contra tres de las compañías petroleras más importantes del país por supuestas manipulaciones anticompetitivas en los precios. El FAS sospecha que las empresas *Bashneft, Lukoil y Rosneft* implementaron una serie de transacciones electrónicas que les permitió incrementar los precios a un nivel mayor que el del mercado abierto, excediendo así los niveles de inflación. Se espera que este caso sea sólo el inicio de una investigación exhaustiva en el sector energético ruso. Consulta aquí la nota completa



Vestager alarga caso Google

La Comisionada Europea para la Competencia, Margrethe Vestager, pidió más tiempo para resolver el caso de *Google*. En declaraciones de Vestager, es necesario escuchar más argumentos de los rivales de *Google* y otras partes interesadas para decidir cuál es el siguiente paso en la investigación. Vestager agregó que se trata de una disputa multifacética y compleja por lo que necesita más tiempo para tener una mejor visión del caso que le fue heredado por su antecesor Joaquín Almunia. Consulta aquí la nota completa

Reducen multas a cartelista de vidrio

La Corte Europea de Justicia resolvió otorgar una reducción en las multas impuestas a *Guardian Industries Corp.* derivadas de su participación en un cártel de vidrio. La Corte cuestionó el método por el cual se calcularon las multas, indicando que no se consideró co-

rrectamente la estructura de cada compañía del cartel. Por ello, otorgó una reducción del 30%, equivalente a más de 120 millones de dólares.



Consulta aquí la nota completa

Continúa Estados Unidos investigación en medicamentos

Como parte de la investigación emprendida por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) sobre posible fijación de precios por parte de fabricantes de medicamentos genéricos, se emitieron citatorios a dos empresas por su probable participación en una conspiración relacionada con medicamentos para el corazón. Ejecutivos de las empresas *Impax* y *Lannett* deberán presentarse ante un juez federal para brindar información sobre su interacción con competidores en el mercado de genéricos controlados

Consulta aquí la nota completa

Estudios recientes: los expertos opinan

CPI Antitrust Chronicle

La más reciente edición del *Antitrust Chronicle* del *Competition Policy International* presenta un número dedicado a explorar el reto que representa para las agencias de competencia el intercambio de información entre competidores. A través de casos de estudio y artículos se busca contribuir al debate sobre si esta práctica es productiva o dañina para los consumidores. Entre los artículos, se incluyen análisis de Canadá y China, y se reflexiona sobre el papel que las asociaciones sectoriales desempeñan en la materia .

Consulta la publicación aquí.



El reto de la señalización de precios



Durante una conferencia del Global Competition Review en Bruselas, Richard Whish del King's College de Londres destacó que a pesar de que muchas agencias del mundo han iniciado investigaciones sobre la señalización de precios entre rivales, existe un reto para probar que esta práctica representa una ofensa a la competencia. De acuerdo con Whish, no es claro que, cuando las compa-

ñías hacen declaraciones públicas sobre precios, estrategias o condiciones de mercado, se incurre en una violación a la ley de competencia. Mientras que conceptualmente es posible que dichas prácticas pudieran ser anticompetitivas, Whish afirma que podría resultar difícil para la autoridad multar las mismas.

Consulta la declaración completa aquí.